



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 477/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yolanda Martín Corrochano, contra TO 2000 Moda S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 64/15.

Fallo.- Que estimo la petición subsidiaria de la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Yolanda Martín Corrochano, frente a la mercantil demandada TO 2000 Moda S.L., y declaro la improcedencia del despido de la actora, declarando la extinción de la relación laboral y condeno a la demandada a que con extinción de la relación laboral con efectos desde la fecha del despido le abone una indemnización por importe de veinticuatro mil novecientos cuarenta euros con setenta y cinco céntimos de euro (24.940,75 euros).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a TO 2000 Moda S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 25 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3115